



Nombre del Contratista:	Juan Carlos Villeda Pineda	CUI:	2988 23160 0101
Servicios (Técnicos o Profesionales):	Técnicos		

Número de Contrato:	029-77-2025-MCD	Plazo de Contrato:	01 de julio al 31 de diciembre del 2025
Acuerdo Ministerial:	601-2025	Fecha del informe:	30/09/2025

Periodo del Informe:	Del:	Día (En números)	Mes (En letras)	Año (En números)	Al:	Día (En números)	Mes (En letras)	Año (En números)
		01	septiembre	2025		30	septiembre	2025

Objeto del Contrato

"El Contratista" se compromete a prestar sus servicios técnicos para la Dirección de Recursos Humanos del Despacho Ministerial del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación, diligencia, con arreglo a los principios de la ética y probidad, en la prestación de Servicios y cumplimiento de las actividades que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas (según Clausula de contrato: Tercera).

Actividades ejecutadas conforme al contrato y términos de referencia

- Brindé apoyo en la digitalización de la correspondencia firmada en la Dirección de Recursos Humanos.
- Apoyé en la organización de archivos y documentos de la Dirección de Recursos Humanos.
- Apoyé en el control de abastecimiento de insumos para el desarrollo de actividades de la Dirección de Recursos Humanos.
- Brindé apoyo en la coordinación, logística y seguimiento a tareas asignadas al personal operativo, para el mantenimiento y seguridad del edificio ocupado por la Dirección y Delegación de Recursos Humanos.
- Apoyé en la entrega de correspondencia de la Dirección de Recursos Humanos.
- Apoyé en la alimentación de la bitácora de correspondencia recibida en la Dirección de Recursos Humanos.
- Apoyé en la redacción de correspondencia inherente a las actividades asignadas.

Juan Carlos Villeda Pineda

Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

Licda. Mayra Lisseth Valle Cuches

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

Licda. Mayra Lisseth Valle Cuches
Directora

Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)